



f) No estar inmersas en expedientes de devolución de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento anteriormente.

g) No encontrarse comprendido en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, sobre la prohibición para la obtención de ayudas o subvenciones públicas.

h) El cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

i) Estar al corriente de pago en sus obligaciones fiscales con la hacienda local, lo que se justificará aportando la correspondiente declaración responsable de dicho extremo, sin perjuicio de su posterior comprobación por la Administración.

La justificación por parte de las personas o entidades de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario definidas en las letras a. b. y c. se realizará por una declaración responsable, y las definidas en las letras d. y e. mediante la presentación de los correspondientes certificados.

2º.- OBJETO.

Las ayudas que se exponen en las presentes bases tienen por finalidad fomentar la práctica deportiva colaborando con las entidades privadas sin ánimo de lucro.

Estas ayudas irán destinadas a los gastos realizados por desplazamientos a competiciones, material deportivo, gastos de entrenamiento y participación en competiciones y organización de actividades y eventos deportivos de especial interés desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

3º.- BASES REGULADORAS.

Las Bases reguladoras fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 22 de febrero de 2018 y se pueden consultar en la página web municipal (www.aytosanlorenzo.es).

4º.- CUANTÍA.

La cuantía total máxima de todas las ayudas a otorgar es de 56.000,00 euros en concepto de subvenciones con cargo a los créditos disponibles del Programa 3400-48000 del Presupuesto del ejercicio 2018.

5º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo de presentación será hasta el día 23 de marzo de 2018 a las 14:00 horas.

